

DETACERAMICA S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía es una sociedad anónima que fue constituida en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, Mediante escritura pública del 31 de Mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Mayo del 2012, con el nombre de "DETACERAMICA S.A.". Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de cerámica y porcelana.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las

compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Período económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

b. Cuentas por cobrar comerciales

No aplica ya que la empresa se encuentra inactiva

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

Descripción	2013	2012
Caja Chica	-	-
Caja Ventas	-	-
Bancos	800.00	800.00
Inversiones Financieras	-	-
Total	800.00	800.00

Nota 5 Cuentas por cobrar

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes. Al cierre del ejercicio 2013 y 2012.

Descripción	2013	2012
MARCO JUMBO	720.00	720.00
GRANDA JUAN	80.00	80.00
Total	800.00	800.00

Al 31 de diciembre del 2013 las cuentas por cobrar son activos financieros libres de uso y restricciones.

Nota 6 Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción	2013	2012
Anticipo Proveedores	800.00	800.00
Total	800.00	800.00

Vemos que se mantiene el valores a cobrar

Nota 7 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción	2013	2012
Crédito Tributario IVA	-	-
Crédito Tributario Renta	-	-
	-	-
Total	-	-

Nota 12 Obligaciones Financieras

Las obligaciones bancarias a diciembre 31 de 2013 y 2012, corresponde al siguiente detalle:

Corto Plazo

Descripción	2013	2012
Obligaciones financieras locales	-	-
Obligaciones financieras del exterior	-	-
	-	-
Total General	-	-

Nota 13 Cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio, sus componentes son como sigue:

Descripción	2013	2012
Proveedores en General	-	-
	-	-
Total General	-	-

Nota 14 Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2013 y 2012, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción	2013	2012
Impuesto a la Renta por Pagar del ejercicio	-	-
Retenciones en la Fuente	-	-
IVA por Pagar	-	-
Total General	-	-

Nota 15 Obligaciones Laborales

Un detalle de Obligaciones Laborales se presente a continuación

Descripción	2013	2012
Proveedores IESS	-	-
Proveedores Nomina (Sueldos, Quincena, S	-	-
Total General	0	0

Nota 16 Otras Cuentas por Pagar

El detalle de Otras Cuentas por Pagar es como sigue:

Descripción	2013	2012
Anticipo Clientes	-	-
Otros Acreedores	-	-
Total General	0	0

Nota 17 Obligaciones Laborales Largo Plazo

Esta Nota no aplica.

Nota 18 Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital de la Compañía es de US\$ 1600,00 el cual se encuentra dividido en 1600,00 acciones ordinarias, con un valor nominal de US\$ 1,00 centavos de dólar cada una.

Atentamente



Amparo Guamán
CONTADORA